

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA OSTINASA S. A. CIVIL,  
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las diecisésis horas, en las oficinas ubicadas en el piso diez del Edificio Amazonas, el mismo que se encuentra ubicado en la calles Víctor Manuel Rendón número cuatrocientos uno y General Córdova, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA OSTINASA S. A. CIVIL**, a saber: (a) la Compañía **MILVERTON ALLIANCE INC** como propietaria de doce mil novecientas veintisiete (12.927) acciones; y, (b) La compañía **SNOWLAND RESOURCES INC.**, como propietaria de once mil setecientas (11.700) acciones. Las referidas acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ambas compañías están debidamente representadas por el Abogado Hugo F. Landívar Orellana, conforme consta de los poderes que se agregan al expediente de esta Junta.

Como las nombradas accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden ellas, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de diciembre del 2014 y dictar resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2014.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2014.
4. Nombrar comisario para el presente ejercicio y fijar su retribución.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

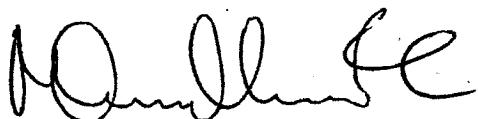
Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Miguel Orellana Febres Cordero, y como secretaria la señora Letty Orellana de Landívar, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria y, en consecuencia, dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día.

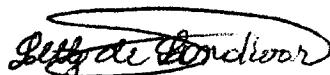


1. La Junta recibe información adicional de los estados financieros de la sociedad en el sentido de incremento de las ventas y de los informes de la administración y del comisario de diciembre del 2014.
2. La Gerencia General, indica que las cuentas y libros contables se han llevado de acuerdo a los principios universales de contabilidad y luego de la conciliación tributaria se refleja perdida
3. No habiendo utilidad a distribuir,
4. La Junta delibero sobre la designación de Comisario y resolvió que la Sra. Letty de Landívar, se encargue de elegirlo o designarlo.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.



Miguel Orellana Febres Cordero  
Presidente de la Junta



Letty Orellana de Landívar  
Secretaria de la Junta

**Los Accionistas:**

Snowland Resources Inc.



X  
P.p. Hugo F. Landívar Orellana

Milverton Alliance Inc.



X  
P.p. Hugo F. Landívar Orellana